



4º DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA
9º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA DOCUMENTAL CONECTA
28º FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES DE SANTIAGO

Conecta, Encuentro Internacional de Industria Documental, y FIDOCS, el Festival Internacional de Documentales de Santiago, convocan a directores/as y productores/as **latinoamericanos/as** a participar con largometrajes documentales en etapa de montaje avanzado en su **DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA**, a realizarse en dos etapas: entre el 14 y 21 de noviembre de 2024, de manera virtual, y entre el 10 y el 13 diciembre de 2024, de manera presencial. Esta instancia nace de la colaboración entre el WIP de Conecta y la Competencia Latinoamericana de Primer Corte FIDOCS.

BASES GENERALES

Se seleccionarán al menos seis (6) largometrajes documentales o películas de no ficción, de realizadores/as y/o productores/as latinoamericanos/as que se encuentren, al momento de esta convocatoria, en etapa de montaje avanzado.

Cada proyecto participará de dos etapas: la primera se llevará a cabo de manera virtual entre el 14 y el 21 de noviembre, y consiste en asesorías personalizadas a cargo de profesionales de las áreas de montaje, dirección, postproducción, venta, distribución o exhibición, según las necesidades y requisitos de cada obra. La segunda etapa se llevará a cabo de manera presencial en Santiago de Chile entre el 10 y el 13 de diciembre, y consiste en una sesión cerrada donde se mostrará el corte a representantes de la industria chilena e internacional, quienes darán una retroalimentación al equipo del proyecto. Además, el equipo participará en reuniones individuales (virtuales y presenciales) con invitados/as a Conecta y en otras actividades de industria del encuentro. Los proyectos podrán desarrollar un nuevo corte entre ambas etapas, para ser exhibido en la sesión durante Conecta.



La postulación al Docs in Progress Fidocs + Conecta **no tiene costo**. En caso de ser seleccionado, cada proyecto deberá pagar una cuota de participación de USD 60 (sesenta dólares) o \$60.000 (sesenta mil pesos chilenos). La inscripción es por proyecto y da derecho a:

- Acreditación de dos representantes del proyecto en Fidocs (a realizarse entre el 14 y 21 de noviembre), lo que da derecho a participar en todas las actividades del festival: películas, charlas, masterclass, etc.
- Acreditación de dos participantes presenciales en Conecta (a realizarse entre el 10 y 13 de diciembre 2024), lo que da derecho a participar en todas las actividades de industria y networking del encuentro.
- Una asesoría virtual -individual y personalizada-, que se acomode a las necesidades de cada obra y sus realizadores, por parte de un destacado profesional de la industria del cine y documental.
- Una sesión presencial de visionado grupal y devolución a cargo de una comisión de destacados profesionales de la industria chilena e internacional.
- Reuniones individuales, presenciales y virtuales, con distintos representantes de industria invitados/as a Conecta.

Los costos de traslado, alojamiento y alimentación serán responsabilidad de cada proyecto seleccionado.

CONDICIONES PARA POSTULAR

ARTÍCULO 1°: NACIONALIDAD

Las películas que postulen al **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben ser producciones latinoamericanas. Si la película postulante cuenta con más de un/a director/a o productor/a, basta que uno/a de ellos/as cuente con el requisito de la nacionalidad de algún país de Latinoamérica para ser elegible.

ARTÍCULO 2°: STATUS DE PRODUCCIÓN

Las películas postulantes deben tratarse de obras no terminadas y en etapa de montaje avanzado. El espíritu de esta instancia es que los/as realizadores/as se encuentren



abiertos/as a recibir retroalimentación si la película es seleccionada. Por lo mismo, es exigencia esencial que las obras no hayan sido exhibidas públicamente en ninguna muestra o festival de cine, ni en televisión abierta, ni por cualquier otra vía tecnológica (en internet, video on demand, streaming, etc.), anteriormente a las fechas en que se realizará **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA**. De esta condición sólo se excluyen Work in Progress, instancias de pitching o foros de coproducción de otros festivales o mercados.

ARTÍCULO 3º: IDIOMA

Para postular a esta sección, los proyectos que no estén hablados en español deben presentar cortes subtitulados al español y/o al inglés, es decir, al menos en uno de los dos idiomas. No se aceptarán listas de diálogos como reemplazo de los subtítulos en español o en inglés.

Todos los proyectos seleccionados en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deberán entregar una copia subtitulada al inglés para la exhibición privada en Conecta. Los proyectos hablados en lenguas diferentes al español, deberán tener subtítulos tanto al inglés como al español.

ARTÍCULO 4º: DURACIÓN

Todas las películas que postulen al **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben tener una duración mínima de 40 minutos y máximo de 120 minutos al momento de ser postuladas. **Sin embargo, el corte a exhibir durante el evento debe tener una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos.**

ARTÍCULO 5º: INHABILIDADES

Quedan excluidos de postular al **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** personas que mantengan un vínculo laboral con las instituciones organizadores (CCDoc y CULDOC) a la fecha de cierre de la convocatoria, sin importar el rol que cumplan en los proyectos.



DOCS
IN PROGRESS

PROCESO DE POSTULACIÓN

ARTÍCULO 6°: CÓMO POSTULAR

El o la productor/a que detente los derechos de exhibición del documental es quien debe hacer la postulación de la película. Para hacer efectiva la postulación, el responsable deberá inscribir la película a través del siguiente formulario:

[FORMULARIO POSTULACIÓN DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA](#)

Al momento de la inscripción, el postulante declara haber leído estas bases, detentar los derechos de exhibición de la película y otorga su autorización expresa de que la película participe en esta sección.

ARTÍCULO 7°: FORMATO

En el formulario de postulación, los proyectos tendrán la obligación de enviar un link de visionado privado, oculto o con clave, que deberá estar vigente durante todo el proceso de selección. Se solicita utilizar plataformas de visionado online como Vimeo, Youtube o Drive. No se aceptarán links de descarga ni copias en DVD. El link de la película será de uso exclusivo del comité de selección, quienes se comprometen a no divulgarla.

ARTÍCULO 8°: FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extenderá **desde el día lunes 10 de junio hasta el día lunes 5 de agosto de 2024 a las 23:59 hrs. (hora Santiago de Chile)**. Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no podrán ser considerados como postulados.

ARTÍCULO 9°: DE LA SELECCIÓN

Los proyectos postulados serán evaluados por un Comité de Selección compuesto por expertos externos, junto a representantes de FIDOCs y CCDoc. No podrán participar en los procesos de selección quienes tengan algún vínculo profesional con cualquiera de los proyectos postulados.

Durante la primera quincena de octubre de 2024 se notificará la selección de proyectos vía correo electrónico y se publicará en la web el listado de películas seleccionadas. El



DOCS
IN PROGRESS

Comité de Selección no estará obligado a dar los argumentos de la no selección de un film en específico y su decisión será inapelable.

ARTÍCULO 10°: COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

De ser seleccionado y habiéndose inscrito, el proyecto podrá ser retirado de la programación del evento.

ARTÍCULO 11°: VISIONADOS Y ASESORÍAS

Visionados:

El visionado de las películas por los/as asesores/as, se llevará a cabo de manera online y en forma privada.

Tutoría personalizada:

- Cada proyecto tendrá una tutoría personalizada con un asesor de montaje, guión, postproducción o distribución seleccionado, según la naturaleza y estado del proyecto, atendiendo a sus necesidades específicas.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma virtual vía videoconferencia privada.
- Esta instancia se realizará entre el 16 y 23 de noviembre, en el marco de Fidocs.

Retroalimentación creativa:

- Antes del 10 de diciembre se podrá presentar un nuevo corte de la obra, en base al feedback recibido en la instancia de tutoría personalizada.
- Un comité de expertos de la industria audiovisual visionará el corte junto con el equipo de la película, y dará feedback respecto del estado actual de la obra, con hincapié en el estado de montaje y cómo guiar la obra hacia su finalización.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma presencial y privada, en la que participarán además miembros de los equipos de Fidocs y Conecta.
- Esta instancia se realizará entre el 10 y el 13 de diciembre, en el marco de Conecta.

ARTÍCULO 12°: PREMIOS

Los proyectos seleccionados en el **4° DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** serán elegibles para distintos premios gestionados por ambas instituciones organizadoras. La decisión de cada premio será tomada por la institución que lo entrega.



Los premios confirmados a la fecha son los siguientes:

- **Premio Primer Corte FIDOCs:** Premio en efectivo de USD 1.500 de libre disposición para la finalización de la película.
- **Premio SONAMOS:** 3 días de mezcla de sonido 5.1 en estudio SONAMOS, equivalente USD 3.000, para ejecutarse durante el año 2025.
- **Premio Cineteca Nacional de Chile:** Consistente en la realización en el laboratorio digital de la Cineteca Nacional de Chile de 1 minuto de imágenes de archivo libres de derechos, masterización, conformado DCP y 1 prueba de proyección de DCP en sala de cine.

Ningún premio se declarará desierto.

La organización se reserva la opción de agregar nuevos premios hasta el día antes de la premiación.

ARTÍCULO 13°: RECONOCIMIENTO

Los/as productores/as de las películas que hayan recibido un premio o reconocimiento, se comprometen a mencionarlo en los créditos de la película una vez terminada, a partir de los materiales gráficos que les facilite CCDOC y FIDOCs para estos fines.

ARTÍCULO 14°: ACEPTACIÓN DE BASES

- a. La inscripción de un film en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** indica la plena aceptación de este reglamento. La Dirección del Festival y el Encuentro de Industria resolverán de modo inapelable respecto de toda cuestión comprendida en este reglamento o su interpretación.
- b. Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica, que poseen los derechos de las imágenes y audios que involucran la producción, y dan fe de su autenticidad.

Cualquier duda o consulta comunicarse a programacion@fidocs.cl o conecta_proyectos@ccdoc.cl